

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA****Formación y actualización de la función pedagógica.**

Troncal 7,5 créditos

Grupo C participa en el Proyecto Piloto de Experimentación del Crédito Europeo de la Titulación de Pedagogía (6,5 ECTS)

**Titulación en la que se imparte/ Curso /Cuatrimestre:**

Pedagogía. Tercer Curso. Grupo C. Segundo cuatrimestre

**Curso académico:**

2007-2008

**Profesorado:**

Paloma López Reillo

**Horario de Clases:**

<b>Teóricas:</b>	<b>Grupo C:</b> Lunes 13,30h - 14,30h Martes 11,30h - 13,30h
<b>Prácticas:</b>	<b>Grupo C</b> C1 Martes 9h - 10h y Viernes 9h - 10h C2 Viernes 10h - 11h y 11,30h - 12,30h

**Aula asignada y ubicación:**

B1-02-01 (Segunda planta en "la chocolatera")

**Horario de Tutorías:****Paloma López Reillo:**  
Martes 10:00h - 12:30h  
Viernes 12:30h - 16:00h



## PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

### Ubicación del despacho:

**Ubicación: Tercer piso (por la escalera del Paraninfo) a la izquierda, 2ª puerta.**

**Teléfono del despacho: 922 319961**

**Correo electrónico: preillo@ull.es**

### Presentación:

Esta asignatura estudia la formación del profesorado y sus implicaciones teóricas y prácticas. Incluye la llamada “formación inicial” y la “formación permanente” del profesorado o desarrollo profesional, aunque oficialmente tiene el infortunio de llamarse “*Formación y actualización de la función pedagógica*” –perífrasis innecesaria.

La asignatura, pretende ofrecer un compendio de la naturaleza del fenómeno de la formación, las distintas corrientes que la interesan y las diversas estrategias que se utilizan en la actualidad. Pretende, sobre todo, plantear interrogantes y ofrecer al estudiantado un momento de reflexión crítica sobre la identidad profesional del profesorado y sobre las propias claves desde las que funciona la escolaridad en nuestra sociedad.

### Objetivos:

En primer lugar, nos proponemos *desarrollar en el alumnado esquemas conceptuales para analizar y valorar los fenómenos relacionados con la formación del profesorado.*

En segundo lugar, nos proponemos *desarrollar una actitud indagadora que lleve al alumnado a hacer preguntas relevantes sobre la realidad de la formación y a instrumentar los procedimientos necesarios para intentar contestarlas.*

Nos planteamos, finalmente, la necesidad de que desde la docencia de la materia se *propicie una actitud crítica y de comprensión sobre la práctica de la enseñanza como la primera y más importante fuente de formación profesionalizadora del profesorado*

### Contenidos:

Bloque temático I. Naturaleza de la formación del profesorado. Elementos y procesos.

Bloque temático II. Teorías, modelos y estrategias de formación del profesorado.

Bloque temático III. La formación inicial y el desarrollo profesional.



## PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

### Metodología:

#### DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TRABAJO:

**Tareas previas** – El alumnado contestará la prueba de conocimientos previos (*sesión virtual*) para posteriormente realizar la lectura que se designe (*sesión no presencial*) elaborando un informe de la misma (*sesión virtual*) a fin de que la exposición de la información sea lo más significativa para su aprendizaje.

**Exposición.** La profesora, partiendo del análisis de las tareas previas, presentará cada bloque temático (*sesión presencial*) El alumnado llevará a cabo el análisis y la oportuna elaboración de los contenidos trabajados (*sesión no presencial*)

**Taller.-** La profesora pondrá en marcha diversas estrategias metodológicas que, además de sustentar los contenidos de las sesiones anteriores, se convertirán en un contenido mismo (*sesión presencial*) El alumnado llevará a cabo el análisis y la oportuna elaboración de los contenidos trabajados (*sesión no presencial*)

**Resolución de un problema.-** Cada grupo estable de estudio tendrá asignado un problema relacionado con la formación continua (*sesiones no presenciales*) Contará con documentos (*aula virtual*) que contendrán las pautas que deberá seguir. Entre ellas destacamos la planificación, el desarrollo y la exposición de la solución. Asimismo, tendrá a su disposición información complementaria (*aula virtual*) y se nutrirá del resto de las sesiones en las que se trabajarán contenidos relacionados con el problema.

**Seminario.-** Cada grupo estable de estudio contará con el asesoramiento necesario (*sesión presencial*) para resolver el problema asignado, debatiéndose en él los recursos y procedimientos asignados.

**Tutoría de aprendizaje.-** Se celebrarán en pequeño grupo y/o individualmente para resolver dudas concretas sobre cualquier aspecto de la materia considerado relevante para el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado (*sesión presencial y sesión virtual*)

**Actividades puntuales.-** Tendrán lugar algunas sesiones (*presenciales*) en las que se acercará al alumnado el ámbito profesional y laboral a través de “mesas redondas” y/o “jornadas monográficas”

**Registro de aprendizaje adquirido-** Cada alumna y alumno generará documentos que recogerán sus respuestas referidas al aprendizaje de cada uno de los contenidos (*sesión virtual*) y que se presentarán en diferentes formatos.

### Evaluación:

La evaluación será continua para el alumnado que se presente en la convocatoria de junio y se incorpore desde el principio del proceso cumpliendo todos los requisitos que figuran en el contrato de aprendizaje. La fecha límite para entregar la aceptación de dicho contrato será a los dos días siguientes, desde la finalización del periodo de matrícula, a las 17,00h en el aula virtual. El resto de los alumnos y las alumnas (sin excepciones) realizarán un examen final.



## PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA

La evaluación continua se realizará a través del seguimiento y valoración de todas las sesiones de trabajo ya mencionadas en el apartado de metodología. La fecha de entrega de las tareas será comunicada con suficiente antelación. Comenzará con la prueba de conocimientos previos y el informe de la lectura para continuar con el registro del aprendizaje adquirido y la valoración de la resolución del problema (se llevará a cabo en el seminario) y su exposición pública. La entrega de todas las pruebas mencionadas, en tiempo y forma, es obligatoria.

La calificación será la media de las calificaciones de todas las tareas.

El alumnado abandona el proceso de evaluación continua y pasa a la evaluación por examen final, en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Incumple el acuerdo adquirido en el contrato de aprendizaje.
- Omite la realización de uno de los informes de las lecturas.
- Obtiene una puntuación inferior a 5 en la calificación de una de las lecturas (sólo el correcto seguimiento de las pautas de elaboración del informe, que la profesora aporta, supone una calificación de 5).
- Omite la realización de una de las pruebas de registro del aprendizaje adquirido.
- Obtiene una puntuación inferior a 5 en la calificación de uno de los registros de aprendizaje.
- Incumple la responsabilidad de más de una de las tareas asignadas en la planificación de la resolución del problema.
- Suspende o no entrega (en tiempo y forma) dos tareas marcadas en el aula virtual.
- No asiste en dos ocasiones al seminario.

### Bibliografía:

- ANGULO RASCO, F, BARQUÍN RUÍZ, J. Y PÉREZ GÓMEZ, I.A. (1999). *Desarrollo profesional del docente: Política, investigación y práctica*. Madrid: Akal.
- ATKINSON, T Y CLAXTON, G. (2002). *El profesor intuitivo*. Barcelona. Octaedro
- CARR, W., y KEMMIS, S. (1988). *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación-acción en la formación del profesorado*, Martínez Roca, Barcelona.
- CELA, J. y PALOU, J. (1994). *Con voz de maestro. Un epistolario sobre la experiencia docente*, Madrid, Celeste Ediciones.
- CERDÁN VICTORIA, J., Y GRAÑERAS PASTRANA M. (Coords.)(1998). *La investigación sobre el profesorado (II) 1993-1997*. Madrid: MEC-CIDE.
- CONTRERAS DOMINGO, J. (1997). *La Autonomía Profesional del Profesorado*. Madrid, Morata.
- ELLIOTT, J. (1990). *La investigación-acción en educación*, Madrid, Morata.
- ESCUDERO MUÑOZ, J.M. y LOPEZ YAÑEZ, J. (Coord.) (1991). *Los desafíos de las reformas escolares*. Cambio educativo y formación para el cambio. Sevilla, Arquetipo

**PROGRAMA OFICIAL DE LA ASIGNATURA**

Ediciones.

- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1995). *La profesionalización del docente*, Madrid, Siglo XXI.
- FERRERES, S. V. Y IMBERNÓN, F. (Comp.) (1999). *Formación y actualización para la función pedagógica*. Síntesis: Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1998). *Poderes inestables en educación*. Madrid: Morata.
- GIMENO SACRISTÁN, J., y PÉREZ GÓMEZ, A. (1993). *Comprender y transformar la enseñanza*, Madrid, Morata.
- GIROUX, H.A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona, Paidós-MEC
- HARGREAVES, A. (1996). *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Madrid, Morata.
- HERNÁNDEZ, F.[Coord.] (1998). *Formación del profesorado*. Barcelona: Práxis
- IMBERNÓN, F. (1994). *La formación y el desarrollo del profesorado. Hacia una nueva cultura profesional*, Barcelona, Graó
- IMBERNÓN, F. (2002). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado*. Barcelona, Graó
- LISTON, D.P. y ZEICHNER, K.M. (1993). *Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización*, Madrid, Morata/Paideia.
- MARCELO GARCÍA, C. (1994). *Formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, PPU.
- MARTÍNEZ BONAFÉ, J. (1998). *Trabajar en la escuela. Profesorado y reformas en el umbral del s. XXI*. Madrid: Miño y Dávila.
- OCDE-CERI (1985). *Formación de profesores en ejercicio. Condición de cambio en la escuela*. Narcea, Madrid
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata.
- POPKEWITZ, T.S. (1990). *Formación del Profesorado: Tradición, Teoría y Práctica*, Valencia, Servicio de Publicaciones Universidad de Valencia.
- SCHÖN, D. (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós/MEC.
- STENHOUSE, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza*, Madrid, Morata.
- TORRES, J. (2001). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid, Morata.
- VILLAR ANGULO, L.M. (Comp.)(1996). *La formación permanente del profesorado en el nuevo sistema educativo de España*. Barcelona, Oikos-Tau.